
Fitch afirma la calificación de la Cartera Colectiva Abierta del Mercado Monetario 'Confirenta' en 2/AAA (Col)

Jueves, 19 de Enero del 2012, 3:15 PM

Fitch Ratings – Bogotá – 19 de Enero de 2012. Fitch Ratings afirma en 2/AAA (Col) la calificación de la **Cartera Colectiva Abierta del Mercado Monetario 'Confirenta'** administrado por la sociedad **Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.**

Administradora

La administración de la cartera colectiva es realizada por Fiduagraria S.A., filial del Banco Agrario de Colombia, se consolidó el 13 de junio de 1992 como la única del Estado y primera como sector agropecuario del país. Fitch Ratings considera que ésta posee los elementos necesarios para la gestión de sus fondos, al contar con una definida estructura organizacional conformada por directivos con amplia experiencia en el sector financiero que soportan la operación y ejecución de las decisiones de la Junta Directiva de manera oportuna.

Calidad crediticia de la cartera

La calificación AAA (Col) asignada a Confirenta, se fundamenta en el bajo riesgo crediticio mostrado por el portafolio de inversiones durante su último año de análisis, con una cartera compuesta a diciembre de 2011 en 94.61% por activos calificados (AAA) en el largo plazo y (F1+) en el corto plazo. Confirenta mantiene posiciones principalmente en bancos con la más alta calificación crediticia asignada a activos de corto plazo y en riesgo nación.

El fondo presenta una moderada concentración por emisor, donde los cinco mayores emisores han representado cerca del 53% de las inversiones.

Sensibilidad de la cartera a riesgo de mercado

La baja sensibilidad de la cartera a riesgos de mercado se debe a la duración en promedio de 192 en los últimos seis meses, indicando un bajo riesgo de tasas, junto al mantenimiento de una cartera con emisores de alta calidad crediticia dan un riesgo spread igualmente bajo. En línea con ello, la estructura de vencimientos muestra una concentración en activos de alta liquidez.

Contactos:

Lorena Osorio Athia
Analista
+57 1 326 9999 Ext. 1010
Calle 69A No. 9 -85, Bogotá, Colombia

Andrés Márquez Mora
Director
+57 1 326 9999 Ext. 1220

Presidente del Comité
Carlos Vicente Ramírez
Director Senior
+57 1 326 9999 Ext. 1240

Relación con los medios: María Alejandra Ortiz, Bogotá, Tel. + 57 1 326-9999 Ext. 1913, Email: maria.ortiz@fitchratings.com

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Fecha del Comité Técnico de Calificación: Enero 19 de 2012
Acta Número 2513

Objeto del Comité: Revisión Periódica

Definición de la Calificación: La calificación de fondos 'AAA' indica la mayor calidad crediticia de los activos de un portafolio (o el menor grado de vulnerabilidad a los incumplimientos). Se espera que los activos de un fondo con esta calificación mantengan un promedio ponderado de calificación del portafolio de 'AAA'.

Los fondos calificados '2' se consideran que tienen una baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una razonable estabilidad y tengan un desempeño consistente a través de una gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una baja exposición al riesgo de tasas de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo.

Información adicional disponible en 'www.fitchratings.com.co'

Criterios de Calificación Aplicables e Informes Relacionados:

–Criterio de Calificación de Fondos de Deuda en Latinoamérica (Julio 26, 2011);

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Miembros del Comité Técnico de Calificación que participaron en la reunión en la cual se asignó la presente calificación*: Carlos Vicente Ramírez, María Pía Medrano y Natalia O'byrne Cuellar. *Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web de la Sociedad Calificadora: www.fitchratings.com.co

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.